

CÓDIGO DE CONVOCATORIA: CFX19C18-8

ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA ACCESO AL CUERPO DE TÉCNICO ESPECIALISTA, OPCIÓN ELECTRÓNICA., POR EL TURNO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL CONVOCADAS POR ORDEN DE 10 DE MAYO DE 2019, DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA (B.O.R.M. DE 20 DE MAYO DE 2019), POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN REALIZADO EL EJERCICIO UNICO.

Vistas las reclamaciones presentadas por los aspirantes en el periodo otorgado al efecto y tras la revisión del ejercicio el Tribunal ha acordado:

- 1) Anular la pregunta 22 por considerar que la respuesta dada como correcta es ambigua y genera confusión.
- 2) Anular la pregunta 35 por haber más de una posible respuesta correcta.
- 3) Anular la pregunta 56 por no haber ninguna respuesta correcta.
- 4) Desestimar la reclamación a la pregunta 34 ya que la respuesta se encuentra incluida en el tema 7 del programa de materias específicas: "Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión: Terminología (ITC-BT-01)."
- 5) Desestimar la reclamación a la pregunta 40 considerando que la respuesta correcta es la c) en base a la ITC-BT-19, apartado 2.2.1.
- 6) Desestimar la reclamación a la pregunta 69 ya que se solicita que se dé por válida la respuesta b) que es la que se da como correcta por el Tribunal en la plantilla publicada.
- 7) Desestimar la reclamación a la pregunta 89 considerando que la respuesta es la d) en base a la ITC-BT-10.
- 8) Respecto de los aspirantes que han solicitado su hoja de examen y/o la revisión de la misma, el Tribunal ha acordado la remisión de copia de su hoja de examen, así como Informe de Evaluación Personal donde constan las respuestas acertadas, las dejadas en blanco y las no acertadas.

Murcia a 3 de noviembre de 2021
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo: Juan Pedro Moreno García

